Datos del Producto

Número de Registro: ES-00174 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 19/12/2017 **Renovación:** **Caducidad:** 30/04/2028

Nombre Comercial: LONTREL 600 SL

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición

CLOPIRALIDA 60% [SL] P/V

Envases

COEX HDPE-EVOH de 0,1 l, 0,25 l, 0.5 l y 1 l.
HDPE de 1 l y 5 l.
PET de 0,5 l, 1 l y 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Colza	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales	0,25 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	Aplicar 1 aplicación cada 2 años desde 2 hojas desplegadas hasta 9 o más hojas desplegadas (BBCH 12-19).
Maíz forrajero	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales	0,17 l/ha	1	-	200 - 400 l/ha	Aplicar desde 3 hojas desplegadas hasta 6 hojas desplegadas. (BBCH 13-16).
Remolacha azucarera	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales	0,25 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	1 aplicación cada 3 años. Aplicar desde 1er par de hojas visible sin desplegar todavía, hasta que el 30% de las plantas se tocan entre las hileras (BBCH 11-33).
Remolacha forrajera	Dicotiledóneas anuales Dicotiledóneas plurianuales	0,25 l/ha	1	-	150 - 400 l/ha	1 aplicación cada 3 años. Aplicar desde 1er par de hojas visible, sin desplegar todavía, hasta que el 30% de las plantas se tocan entre las hileras (BBCH 11-33).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	42
Colza	56
Maíz forrajero	60

Condiciones Generales de Uso

Aplicación por pulverización.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: No contaminar el agua con el producto o su embalaje. [No limpiar el material de aplicación cerca del agua de superficie / Evitar la contaminación vía sistemas de evacuación de las aguas a partir de corrales o de carreteras].

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.